



EXP-UNC:0059274/2015

**VISTO**

La solicitud presentada por el **Méd. Jorge Luis Castillo** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente "**Adicciones del siglo XXI, una perspectiva desde el psicoanálisis lacaniano**", para el ciclo lectivo 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que el **Méd. Jorge Luis Castillo** cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2016.

Que solicitó autorización para renovar por un nuevo periodo en las mismas condiciones dictadas en el 2015.

Que Secretaría Académica solicita a pedido del **Méd. Jorge Castillo**, la renovación de su dictado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016- e informa que constan en EXP-UNC:00067013/2014 los informes de evaluación del de la materia electiva no permanente, a saber: Informe del docente a cargo, informes de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos y Encuesta a Alumnos.

Que renuevan su participación como colaboradores docentes las licenciadas Liliana Aguilar Benítez, Natalia Andreini y María Marta Arce Blanco.

Que renuevan su participación como colaboradoras egresadas las licenciadas María Laura Mercadal, María Pía Marchese y Melina Di Francisco.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Renovar por un tercer periodo el dictado del seminario electivo no permanente "**Adicciones del siglo XXI, una perspectiva desde el psicoanálisis lacaniano**", para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo del **Méd. Jorge Luis Castillo**, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO con 7 (siete) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Renovar la colaboración de las licenciadas Liliana Aguilar Benítez, Natalia Andreini y María Marta Arce Blanco quienes cumplirán las siguientes funciones: dictado de clases teóricas, selección de material bibliográfico, elaboración de diferentes dinámicas y modalidades de trabajo práctico, evaluación y corrección de trabajos prácticos, exámenes y monografías finales, acompañamiento del alumno a través de horarios de consulta, promoción de la participación y formación del

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



**EXP-UNC:0059274/2015**

colaborador egresado. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 3º:** Renovar la participación de María Laura Mercadal, María Pía Marchese y Melina Di Francisco en calidad de Colaboradoras Egresadas, quienes tendrán a su cargo las siguientes funciones: colaboración en aspectos administrativos, en el diseño de modalidades de trabajo práctico para los alumnos, en el desarrollo de trabajos prácticos con los alumnos, en la orientación de consultas de los alumnos, en la discusión con los colaboradores docentes sobre la transmisión de los contenidos. Las funciones de los colaboradores egresados se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 4º:** Establecer como materia correlativa la asignatura Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

**ARTÍCULO 5º:** Fijar un cupo de 150 (ciento cincuenta) alumnos, los cuales se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: promedio general; ayudantías alumno; carta de motivación; promedio de las materias correlativas.

**ARTÍCULO 6º:** Disponer que en caso de superar el cupo de inscriptos, será de aplicación la RHCD 283/15, la cual establece un sistema de prioridades de ingreso a los seminarios electivos no permanentes.

**ARTÍCULO 7º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN:

72

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

**Seminario Electivo no Permanente  
ADICCIONES DEL SIGLO XXI, UNA PERSPECTIVA DESDE EL PSICOANÁLISIS  
LACANIANO.**

**DOCENTE A CARGO:** Jorge Luis Castillo.

**AÑO LECTIVO:** 2016.

**CARGA HORARIA:** Cuatrimestral (60hs).

**CORRELATIVAS:** Psicología Clínica aprobada al momento de la inscripción.

**CUPO:** 150 alumnos.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CUPO EN CASO DE SUPERARSE EL  
LÍMITE DE INSCRIPTOS:** promedio general; ayudantías alumno; carta de  
motivación; promedio de las materias correlativas.

**ABSTRACT.**

Allí donde son las adicciones la forma paradigmática de la patología contemporánea, habremos de poner bajo la lupa los efectos de la revolución industrial tardía, la tecnociencia y la biopolítica que son el marco de constitución de subjetividades orientadas por un empuje a la satisfacción, que generaliza la modalidad adictiva en dos sentidos: "todos adictos" y "todo se vuelve adictivo".

Freud y Lacan, nos han brindado no pocas referencias, a lo largo de sus obras y sus enseñanzas, que permiten circunscribir este fenómeno no solo a las coordenadas de la época sino y fundamentalmente a algo que la trasciende. La tesis de Lacan en su borde último es capaz de dar cuenta de estos fenómenos clínicos en un punto de cruce entre el lenguaje y el cuerpo, como experiencia constitutiva del ser humano. Plantear así las cosas introduce una perspectiva que reconoce una adicción inaugural, constitutiva, incurable que es la de cada quien a su marca singular de goce.

En este sentido consideramos que el Psicoanálisis puede brindar una singular perspectiva clínica, política y epistémica acerca de la problemática de las adicciones. Esto no solo en el ámbito de la clínica sino además en el de las políticas de salud.

**FUNDAMENTACIÓN.**

Allí donde son las adicciones la forma paradigmática de la patología contemporánea, habremos de poner bajo la lupa los efectos de la revolución industrial tardía, la tecnociencia y la biopolítica que son el marco de constitución de subjetividades orientadas por un empuje a la satisfacción, que generaliza la modalidad adictiva en dos sentidos: "todos adictos" y "todo se vuelve adictivo". Más allá del alcoholismo clásico y de la psicodelia moderna se abre para la hipemodernidad el campo de

Lic. Pablo Antonio Murrillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

abducción de los cuerpos que producen los gadgets, como videojuegos, redes sociales, pornografía, ludopatías, fármacos no psicotrópicos, prácticas paramédicas y procedimientos estéticos.

Freud y Lacan, nos han brindado no pocas referencias, a lo largo de sus obras y sus enseñanzas, que permiten circunscribir este fenómeno no solo a las coordenadas de la época sino y fundamentalmente a algo que la trasciende. La tesis de Lacan en su borde último es capaz de dar cuenta de estos fenómenos clínicos en un punto de cruce entre el lenguaje y el cuerpo, como experiencia constitutiva del ser humano. Plantear así las cosas introduce una perspectiva que reconoce una adicción inaugural, constitutiva, incurable que es la de cada quien a su marca singular de goce.

El fracaso de las políticas de salud represivas que implementaron lo que conocemos como "la guerra contra las drogas" (*War on drugs*) se ha vuelto evidente. Al mismo tiempo se reconoce que la legalización sin freno provocaría el mismo "empuje a la muerte". El empuje a gozar sin límites como su prohibición, son las dos caras de un mismo llamado a la muerte, las dos caras del superyó.

De lo que se trata, para el Psicoanálisis, es de aportar una perspectiva que se separa del superyó, en tanto, tal como lo propone Lacan, el superyó más que un ente regulador, es un imperativo de goce. En este sentido consideramos que el Psicoanálisis puede brindar una singular perspectiva clínica, política y epistémica acerca de la problemática de las adicciones. Esto no solo en el ámbito de la clínica sino además en el de las políticas de salud. Por lo tanto necesaria para la formación de una Licenciatura en Psicología, que si prescindiese de tal perspectiva corre riesgo de quedar reducida a la normativización del mercantilismo químico, cementerio de la clínica y laberinto del sanitarismo.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Que el alumno se aproxime a las problemáticas adictivas, en sus implicancias epistémicas, clínicas y políticas, y en relación permanente con los fenómenos sociales, desde la perspectiva del psicoanálisis lacaniano.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Que el alumno:

- Se acerque a la perspectiva histórica del uso de las drogas y a la reflexión sobre las condiciones de la época actual.
- Identifique las nociones teóricas preliminares que son necesarias para poder pensar un abordaje de las problemáticas adictivas desde el psicoanálisis lacaniano.

Lic. Pedro Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

- Realice un acercamiento a la problematización del diagnóstico en las problemáticas adictivas y las condiciones para su tratamiento, a través de la discusión teórica en tensión con los casos clínicos.
- Identifique la noción referida a la "adicción generalizada" y su relación con las transformaciones sociales y con las condiciones de la actualidad que dan lugar a nuevas modalidades adictivas.
- Conozca las respuestas institucionales que se han dado históricamente frente a las problemáticas adictivas, para reflexionar en torno a ellas y discutir diferentes políticas al respecto, desde el psicoanálisis lacaniano.
- Reflexione en torno a los diferentes abordajes que se realizan desde otros discursos: médico, jurídico, sanitario.

#### PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA.

##### UNIDAD I: La droga y el malestar en la cultura.

- Perspectiva histórica y social del uso de las drogas.
- Cuando la ciencia se une con el capitalismo.
- La época del gran Otro Google.
- La caída de los ideales y el ascenso del objeto de goce.
- El malestar en la cultura, de Freud a Lacan.

##### Bibliografía obligatoria:

- Escohotado, A. *Historia general de las drogas*. Espasa libros, España, 2008.
- Freud, S. *Obras Completas, El malestar en la Cultura*, Tomo XXI. Amorrortu Editores, Bs. As, 1975.
- Lacan, J. *El Seminario 17: El reverso del psicoanálisis*. Paidós, Bs.As., 2006.
- Miller, J.A. *El Otro que no existe y sus comités de ética*, Seminario en colaboración con Eric Laurent. Paidós, Bs.As., 2005.

##### Bibliografía de consulta:

- Miller, J.A., *Una fantasía*, Revista Lacaniana N°3, Publicación de la Escuela de la Orientación Lacaniana, Bs.As, 2005.

##### UNIDAD 2: De una cuestión preliminar al tratamiento de las toxicomanías.

- Freud y la toxicomanía.
- Lacan y la toxicomanía.
- La tesis de la ruptura con el falo.



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

- La significación fálica y sus consecuencias.

**Bibliografía obligatoria:**

- Freud, S., *Obras Completas, El malestar en la Cultura*, Tomo XXI. Amorrortu Editores, Bs. As. 1975.
- Freud, S., *Obras Completas, Cartas a Wilhelm Fliess. Carta 79*. Amorrortu Editores, Bs.As. 1988.
- Freud, S., *Obras Completas, Contribuciones para un debate sobre el onanismo*. Amorrortu Editores, Bs.As. 1986.
- Lacan, J., *La Familia*. Editorial Axis, Bs.As. 1975.
- Lacan, J. *Acerca de la causalidad psíquica. Escritos 1*. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 1988.
- Lacan, J., *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano*, Escritos 2. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 1987.
- Lacan, J., *Lettres de l'Ecole Freudienne de Paris, Jornadas de Clausura*, Inédito.
- Lacan, J., *La significación del falo*, Escritos 2. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 1987.
- Lacan, J., *El Seminario 4: La Relación de objeto*, Paidós, Bs.As., 1998.

**Bibliografía de consulta:**

- Lacan, J., *El Seminario 10: La Angustia*, Paidós, Bs.As., 2006.
- Miller, J.A., *La secta y la globalización. El Otro que no existe y sus comités de ética*. Paidós, Bs.As, 2005.
- Laurent, E., *Tres observaciones sobre la toxicomanía. Sujeto, goce y modernidad*. Editorial Atuel, Bs.As.
- Publicación del Departamento de Toxicomanías y Alcoholismo del CIEC. *De una cuestión preliminar al tratamiento de las toxicomanías*. Apostillas del TyA Córdoba, Córdoba, 2001.

**UNIDAD 3: Clínica de las toxicomanías.**

- La función de la droga en las distintas estructuras clínicas.
- ¿Cómo salir del autoerotismo?.
- La Transferencia como condición sine qua non.
- El Deseo del analista versus la contratransferencia.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

**Bibliografía obligatoria:**

- Freud, S. *Contribuciones para un debate sobre el onanismo*, Obras Completas. Amorrortu Editores, Bs.As. 1986.
- Freud, S. *Trabajos sobre la técnica psicoanalítica*. Obras Completas. Amorrortu Editores, Bs.As., 1986.
- Lacan, J., *La Familia*, Editorial Axis, Bs.As. 1975.
- Lacan, J., *El Seminario 8: La transferencia*, Paidós, Bs.As., 2003.

**Bibliografía de consulta:**

- Miller, J.A. *Para una investigación sobre el goce auto-erótico*. Sujeto, goce y modernidad. Editorial Atuel, Bs.As.
- Lacan, J. *La dirección de la cura y los principios de su poder*. Escritos 2. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 1987.
- Naspartek, F. y colaboradores, *Introducción a la clínica con toxicomanías y alcoholismo I*, Editorial Grama, Bs.As., 2005.
- Naspartek, F. y colaboradores, *Introducción a la clínica con toxicomanías y alcoholismo II*, Editorial Grama, Bs.As., 2010.
- Salamone, L., *Cuando la droga falla*, Editorial Pomaire, Venezuela, 2010.

**UNIDAD 4: "Todos adictos".**

- La adicción en la constitución subjetiva: alienación y separación.
- La "forclusión generalizada".
- La "adicción generalizada", efecto del capitalismo moderno.
- El imperativo de satisfacción del Siglo XXI.
- La tecnología adictiva.
- La adicción a la pantalla.

**Bibliografía obligatoria:**

- Lacan J., *El Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales*, Paidós, Bs.As., 1986.
- Miller J.A., *Los inclasificables de la clínica psicoanalítica*, Paidós, Bs.As., 2002.
- Miller J.A., *La psicosis ordinaria*, Paidós, Bs.As., 2003.

**Bibliografía de consulta:**

- M. Ester Novotny de López, *La forclusión generalizada*, Colección Grulla, Publicado por el Ciec, Córdoba, Reedición 2012.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0059274/2015

ANEXO RHCD N° 72

- M. Hélène Brousse, *Un poco más de satisfacción. Imperativo del siglo XXI*, Colección Grulla, Publicado por el Ciec, Córdoba, Reedición 2012.
- Salamone, L. (2012). *Alcohol, tabaco y otros vicios*. Grama Ediciones, Bs As, 2012.
- Sinatra, E., *¿Todo sobre las drogas?*, Editorial Grama, Bs.As. 2010.

**UNIDAD 5: Políticas.**

- El modelo alcohólicos anónimos.
- Modelo de rehabilitación. Modelo de desintoxicación.
- La salud para todos y la locura de cada uno.
- Instituciones posibles y necesarias.
- Políticas sanitarias. Política del Psicoanálisis.

**Bibliografía obligatoria:**

- Foucault, M. *Historia de la sexualidad*. Tomo I La voluntad de saber. Siglo XXI editores, Bs. As. 2008.
- Lacan, J., *El Seminario 17: El reverso del psicoanálisis*, Paidós, Bs.As., 2006.
- Laurent, E. *Ciudades analíticas*. Tres Haches, Bs. As. 2004.
- Laurent, E. *Lo inclasificable de las toxicomanías*. Departamento de estudios sobre Toxicomanías y Alcoholismo. Grama Ediciones, Bs. As. 2008.
- Miller, J.A. *El Otro que no existe y sus comités de ética*, Seminario en colaboración con Eric Laurent, Paidós, Bs.As., 2005.

**Bibliografía de consulta:**

- Foucault, M. (1961). *Historia de la locura en la época clásica I*. Fondo de cultura económica de España, España, 2006.

**METODOLOGÍA.**

**Modalidad de Dictado:**

- Clases teóricas expositivas con articulación a la práctica clínica particular e institucional y a fenómenos sociales extendidos y actuales.
- Formación práctica a través del trabajo directo con los textos, la provocación de la discusión en torno a los mismos y el desarrollo de diferentes actividades que involucren el trabajo individual y grupal del alumno en relación al análisis de fenómenos sociales, producciones culturales literarias y cinematográficas. Implicando también esta modalidad trabajos de elaboración fuera del aula.
- Frecuencia: se dictará una clase teórica y un espacio práctico por semana.



EXP-UNC:0059274/2015

## ANEXO RHCD N° 72

- Se pondrán a disposición del alumno horarios de consulta en diferentes modalidades: presencial y a través del uso del aula virtual y medios digitales como el e-mail.

### Modalidad de evaluación:

- 2 trabajos prácticos, sin calificación, con el objetivo de realizar un seguimiento del alumno en su relación con los contenidos.
- 2 evaluaciones parciales y 1 recuperatorio.
- 1 monografía final.
- Tipo de evaluación parcial: Sumativa. Obligatoria. Respuesta a desarrollar.
- Tipo de evaluación final: Obligatoria. Monografía final.
- Cronograma de temas: Primer parcial: Unidades I, II y III. Segundo parcial: Unidades IV y V. Monografía sobre tema a elección del programa.
- Criterios de evaluación: Precisión conceptual y claridad en la redacción. Articulación de nociones teóricas con ejemplos clínicos y relacionados a fenómenos sociales.

### Régimen de Cursado:

- Única condición aceptada: Alumno Promocional, de acuerdo a Reglamentación de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes y el Régimen de Alumnos de la Facultad de Psicología.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología